

Programa Anual de Trabajo 2026.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (COEPCI) - SESAEQROO

I. Justificación General

La ética en el servicio público no es un catálogo de buenas intenciones, sino el pilar operativo de la lucha anticorrupción. Al ser la SESAEQROO la secretaría técnica del sistema estatal, su COEPCI debe ser un referente de vanguardia, integridad y congruencia institucional. Este programa se enfoca en el segundo semestre de 2026 para transitar de un modelo puramente reactivo (atención de denuncias) a uno **proactivo y pedagógico**. Se prioriza la sensibilización en la gestión de conflictos de intereses, la aplicación del Código de Conducta con un enfoque transversal de derechos humanos e inclusión, y la creación de canales de asesoría interna que brinden certeza jurídica y ética al personal en su actuar diario.

II. Estructura del Programa: Objetivos, Metas, Líneas de Acción y Temporalidad

Eje 1: Difusión, Sensibilización y Apropiación del Código de Conducta

- **Objetivo:** Fomentar el conocimiento profundo, la comprensión y la vivencia diaria de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Conducta entre todo el personal de la SESAEQROO.
- **Meta:** Lograr que el **100%** del personal en funciones y de nuevo ingreso reciba impactos informativos y participe en al menos una acción formativa en materia de ética en este semestre.

Líneas de Acción	Justificación	Temporalidad (2026)
1.1. Campaña digital de base "Valores en Acción": Diseñar e implementar infografías semanales para medios internos (correo, pantallas) que traduzcan los conceptos abstractos del Código a dilemas cotidianos del servicio público.	Para que las normas deontológicas sean efectivas, deben ser legibles, cotidianas y estar libres de tecnicismos excesivos.	Julio - Diciembre (Permanente)
1.2. Jornada de Inducción y Reinducción en Ética	La teoría sin práctica no genera arraigo. Analizar	Septiembre

Líneas de Acción	Justificación	Temporalidad (2026)
Pública: Realizar talleres prácticos sobre dilemas éticos comunes, utilizando metodologías activas (estudios de caso simulados).	casos reales previene de mejor manera las faltas administrativas.	
1.3. Revisión de documentos con enfoque de lenguaje inclusivo: Validar y, en su caso, proponer ajustes a las guías informativas del Comité para asegurar el uso de lenguaje incluyente y no sexista.	La integridad pública exige el respeto irrestricto a los derechos humanos; el lenguaje institucional debe reflejar una cultura de igualdad.	Agosto
1.4 Certificación de la SESAEQROO en materia de Gobierno con Valores. La SESAEQROO será sometida a una certificación que refrenda la ética y el compromiso de coadyubar por un gobierno con valores.	Acreditar los esfuerzos sistemáticos, metodológicos y objetivos que realiza una institución pública para orientar sus acciones en el marco de la ética y los valores universales, eficientando sus procesos, previniendo la corrupción y transformando la cultura organizacional hacia la práctica cotidiana de los valores.	Julio
1.5 Propuesta de un logo de imagen del Comité. Elaboración de diversas propuestas del para aprobar el logo del COEPCI.	Tener una imagen institucional mas uniforme, que indique confianza y armonía para los documentos firmados por el presente comité.	Julio

Eje 2: Gestión y Prevención de Conflictos de Intereses

- **Objetivo:** Fortalecer los mecanismos institucionales para identificar, declarar y gestionar de manera oportuna las situaciones de conflicto de intereses potenciales, reales o aparentes.
- **Meta:** Conseguir el **100% de cumplimiento** en la presentación o actualización de las declaraciones de intereses (en los esquemas que correspondan) y habilitar una ventanilla de asesoría preventiva.

Líneas de Acción	Justificación	Temporalidad (2026)
2.1. Guía Práctica "Líneas Rojas en el Conflicto de Intereses": Elaborar un micrositio o manual digital breve con ejemplos claros sobre relaciones personales, familiares o comerciales que impactan la imparcialidad.	El conflicto de intereses suele iniciar de forma sutil o por desconocimiento. Una guía clara da certeza legal y protege al servidor público.	Julio - Agosto (Diseño) Septiembre (Lanzamiento)
2.2. Implementación de la "Asesoría Ética Preventiva": Habilitar un canal seguro (físico o digital) gestionado por el Comité para resolver consultas confidenciales de los empleados antes de que tomen una decisión.	Fomenta la confianza institucional. Prevenir mediante la consulta es más eficiente y económico que sancionar una falta cometida.	Octubre (Habilitación permanente)
2.3 Actualización del Código de Conducta. Trabajar en la actualización del código de conducta bajo los nuevos enfoques normativos en materia de ética.	Armonizar el marco normativo que rige el actuar de las personas servidoras públicas de la SESAEQROO.	Octubre-noviembre

Eje 3: Fortalecimiento Institucional del COEPCI y Atención de Casos

- **Objetivo:** Optimizar los procedimientos internos del Comité para la recepción, mediación y canalización de quejas o denuncias, garantizando los principios de confidencialidad y no repetición.
- **Meta:** Atender el **100%** de los asuntos presentados ante el Comité dentro de los plazos establecidos en las Reglas de Integridad y emitir recomendaciones constructivas.
-

Líneas de Acción	Justificación	Temporalidad (2026)
3.1. Capacitación especializada para integrantes del COEPCI: Gestionar un curso/taller de actualización técnica para los miembros del Comité en materia de resolución de conflictos y mediación.	Quienes juzgan u orientan la conducta ética de los demás deben contar con las herramientas técnicas de mediación más avanzadas.	Agosto
3.2. Mecanismo de denuncia segura y amigable: Evaluar y optimizar el sistema actual de buzones (físicos y digitales) para garantizar el anonimato si el usuario lo prefiere y evitar represalias.	Romper la barrera del miedo a denunciar es crucial para sanear el clima organizacional y detectar focos rojos a tiempo.	Julio (Evaluación) Octubre (Mejoras)

Eje 4: Evaluación, Transparencia y Rendición de Cuentas

- **Objetivo:** Medir el impacto de las acciones del Comité en el clima ético de la SESAEQROO y transparentar los resultados alcanzados hacia el cierre del ejercicio.
- **Meta:** Aplicar una encuesta de percepción ética al cierre del año y emitir el Informe Anual de Actividades en tiempo y forma.

Líneas de Acción	Justificación	Temporalidad (2026)
4.1. Encuesta de Clima Ético e Integridad 2026: Diseñar y aplicar un instrumento breve y anónimo para evaluar la percepción del personal sobre la ética en la secretaría.	Genera datos duros e indicadores reales que servirán de base para el Programa Anual de Trabajo del año siguiente (2027).	Diciembre

4.2. Redacción e Integración	Cumple con la normativa de	Diciembre
Líneas de Acción	Justificación	Temporalidad (2027)
del Informe Anual de Resultados: Compilar las evidencias del trabajo semestral, indicadores de cumplimiento y presentarlo ante la Presidencia del Comité y el Pleno.	rendición de cuentas e visibiliza el valor público y preventivo que aporta el COEPCI a la SESAEQROO.	Enero-febrero

Lic. Alejandra Yunuen Garcia Gómez
PRESIDENTA

Ing. Hanuar Jesus Solis Velazquez
SECRETARIO

Lic. Lyssette Higareda Laguna
VOCAL

Lic. José Eduardo Alfaro Guillen
vocal

C. Fanny Karina Jiménez Cahuich
VOCAL

Lic. Carlos Enrique Ku Zapata
VOCAL

Dr. Fredie Edmundo Gómez Hernández
VOCAL

Lic. Sergio Goonzalez Velázquez
VOCAL